



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ROJALES

8461 BASES MEJORA EMPLEO CAPATAZ DE JARDINERÍA

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía número 2025-1164 de fecha 5 de noviembre de 2025, se aprobaron las bases que han de regir el proceso selectivo de mejora de empleo para la provisión temporal del puesto de **Capataz de Jardinería** mediante el sistema de concurso-oposición, como personal laboral del Ayuntamiento de Rojales.

Las bases íntegras y el modelo de solicitud de la convocatoria pueden consultarse en el tablón de anuncios electrónico y en la página web del Ayuntamiento de Rojales.

El plazo de presentación de instancias será de **diez días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

En Rojales, a fecha que consta en el margen

Fdo: Antonio Pérez García
Alcalde-Presidente